

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DEL SERVICIO, DENOMINADO "INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (AVENIDA DE HYTASA, 14, SEVILLA)" EXPTE. 44/2025 (CONTR 2025 259179).

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 16 de mayo de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la segunda sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 10 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Informe de valoración de ofertas.

PRESIDENTA

MARÍA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIA

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

VOCALES

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

ROGELIO CARRASCO CRUJERA. JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS.


MARÍA ROCÍO MARTÍN GARCÍA-BAQUERO. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede al análisis del Informe de Valoración de Ofertas emitido con fecha 14 de mayo de 2025 por el Servicio de Administración General y Racionalización de Recursos, y se constata que las puntuaciones finales de las entidades licitadoras son las siguientes:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	19/05/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXC43ZWJ44GUBJJ7DFD8TBNVGP	PÁG. 1/2	

**EMPRESA**

AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA, SL
EASYVENDING, S.L.

PUNTUACIÓN TOTAL

85,63
93,89


Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora en el citado contrato, acuerda requerir, a la mercantil EASYVENDING, S.L. , la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa en dicho contrato.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su estudio, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	19/05/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXC43ZWJ44GUBJJ7DFD8TBNVGP	PÁG. 2/2	